## Dirección de Administración y Finanzas AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1

3.- Decreto Exento Nº 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración

Y Finanzas, pagara a Don

PAOLA BISSONE NAVARRO Rut DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS

La cantidad de \$ Por concepto de Techa de Pago

HONORARIOS MES DE JULIO DE 2013

23/08/2013

DO	CUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS		25	14/07/2013	252,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

	#YANGANG TORCY//II#			
CÓDIGO CUENTA	DETALLE		DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros	100		252,000
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	100	252,000	
215-22-11-999-000-000	Otros	- 120	252,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM			226,800
214-11-03-001-000-000	RETENCION 10 % DEM			25,200
217 17 00 001 000 000	Sum as Iguales		504,000	504,000
		J. 35 S. 1		

## REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000	
upuesto Vigente	177,430,000	
rotal Comprometido	105,736,776	
Saldo x Comprometer	71,693,224	
Descopen	ADMINISTRACION 3	
SECRETARIA MUNICIPAL	A DO RADOR	
	JEFE SECCION S	
OTRECTOR DE CONTROL	PRESUPLESTOS FITYANZAS	
PUCON	Q. EDUCACO	

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

ch. 20332